

Distr.
GENERAL

E/C.12/1992/SR.3
20 de octubre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLES

COMITE DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Séptimo período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 24 de noviembre de 1992, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. ALSTON

SUMARIO

Examen de los informes (continuación)

- a) Informes presentados por los Estados partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto (continuación)

Belarús (continuación)

Organización de los trabajos (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas

EXAMEN DE LOS INFORMES (tema 7 del programa) (continuación)

- a) INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 16 Y 17 DEL PACTO (continuación)

Belarús (E/1990/7/Add.5) (continuación)

1. El PRESIDENTE invita al representante de Belarús a que continúe respondiendo a las preguntas planteadas por los miembros en la segunda reunión.

2. El Sr. GORNAK (Belarús), responde en primer lugar a las preguntas del Sr. Muterahejuru, y afirma que, en ocasiones, han llegado a coincidir en Belarús entre 5.000 y 6.000 estudiantes extranjeros, sobre todo procedentes de África. Anteriormente su educación era totalmente gratuita y tampoco pagaban gastos de alojamiento. En la actualidad, no es que haya habido ningún problema ni incidentes, pero las dificultades económicas que ha provocado la incorporación de Belarús a una economía de mercado han obligado a las instituciones responsables de la enseñanza superior a cobrar unas tasas a los ciudadanos extranjeros, si bien dichas tasas son considerablemente inferiores a las de otros países. Incluso ha aumentado el número de estudiantes extranjeros procedentes de países como China y Turquía. Los extranjeros no son víctimas de opresión alguna. Sin embargo, surgen grandes dificultades cuando los estudiantes tienen que regresar a sus hogares al término de sus estudios, ya que las tarifas aéreas han subido de manera sustancial. En algunos casos, los estudiantes no desean volver a sus lugares de origen, y las solicitudes de residencia se resuelven tras estudiar cada caso en particular.

3. Con relación a las preguntas del Sr. Mratchkov, el orador explica que la Ley de Educación brinda la posibilidad de crear escuelas privadas. Estas escuelas existen, pero únicamente son asequibles para personas pudientes, ya que el salario mensual medio asciende a 5.777 rublos y la mensualidad media que se paga en una escuela privada es de 6.000 rublos. El Gobierno considera que las escuelas privadas contribuyen a elevar el nivel de la educación, si bien la instrucción que en ellas se imparte debe ajustarse a todos los requisitos oficiales. En las escuelas privadas las clases tienen dos o tres veces menos alumnos que en las escuelas estatales. No hay universidades ni institutos técnicos de carácter privado. Se han creado muchos centros nuevos de enseñanza superior, sobre todo con vistas a la formación especializada y el reciclaje en la esfera de la gestión y la mercadotecnia, debido a la incorporación de Belarús a una economía de mercado. A pesar de las dificultades económicas, no ha descendido el número de estudiantes en la enseñanza superior, y tampoco se proyecta ninguna reducción, ya que la educación se considera vital para el futuro del país. En el pasado, los programas de estudio de los centros de enseñanza superior seguían las directrices establecidas por Moscú, pero actualmente gozan de una gran autonomía. El personal académico elige a los rectores y a los profesores mediante una votación secreta. El ambiente en las universidades es normal,

aunque en ocasiones se organizan protestas para pedir la subida de los salarios. Las relaciones entre los estudiantes son buenas. Antes se obligaba a los que terminaban sus estudios a trabajar en cualquier punto de la Unión Soviética donde fueran necesarios sus servicios, pero eso ya no es así, y en la actualidad resultan prioritarias las necesidades internas de Belarús.

4. En respuesta a las preguntas hechas por la Sra. Jiménez Butragueño, el orador afirma que en las escuelas del Estado no se imparte ninguna educación religiosa. Sin embargo, se está examinando la posibilidad de enseñar en las escuelas la historia de las religiones. En cualquier caso, ya no se pone ninguna cortapisa a la enseñanza de la religión, y puede seguirse la educación religiosa en la Academia de Teología y en dos seminarios. La situación con respecto a la educación de las personas de edad es algo más complicada debido a las limitaciones económicas. En algunos países se cuestiona el hecho de que los ancianos deban recibir educación, pero en Belarús tienen acceso a ella en clases vespertinas y a través de un sistema muy avanzado de cursos por correspondencia. De todos modos, la tasa de alfabetización en Belarús es muy elevada. Lamentablemente, es probable que las fuerzas del mercado ejerzan un impacto negativo sobre esas posibilidades de acceso.

5. En respuesta a las preguntas de la Sra. Ider, el orador explica que, de conformidad con el artículo 11 de la Constitución de su país, los extranjeros poseen de los mismos derechos y obligaciones que los ciudadanos. Los tribunales se ocupan de castigar cualquier violación de la ley. También se establece en la Constitución que en caso de que las leyes de Belarús contravengan algún tratado ratificado, prevalecerá este último.

6. La Sra. Ider se ha interesado por las asignaciones de fondos a la educación. En la antigua Unión Soviética, la educación era objeto de gran atención. Tras la segunda guerra mundial, las asignaciones de fondos para la educación representaban entre el 9 y el 11% de los recursos presupuestarios. Esa política dio su fruto: en 1957 se lanzó al espacio el primer sputnik y en 1961 se puso en órbita por vez primera a un ser humano. A partir de 1957 los expertos de muchos países avanzados analizaron el sistema educativo de la antigua Unión Soviética y comprobaron que la enseñanza de las ciencias naturales ostentaba un alto nivel. Sin embargo, la reforma educativa que se inició en 1963 mutiló de tal modo los programas de estudios que provocó la reacción de los jóvenes contra las matemáticas. A partir de 1963 la educación en la Unión Soviética comenzó a deteriorarse; las asignaciones presupuestarias descendieron del 11 al 5,5% cuando el Sr. Gorbachov entró en escena y, con todo el respeto debido, durante su estancia en el poder no mencionó nunca la educación. El Sr. Gorbachov, que goza de un estado de salud fenomenalmente bueno, justificó su inasistencia a un congreso de personal docente de la Unión alegando dolor de garganta; en 1987, en un pleno del Congreso del Partido Comunista dedicado a la Enseñanza, habló sobre la perestroika, no sobre la educación. En la actualidad, por decisión del Consejo Supremo de Belarús, se dedica a la educación el 10% del presupuesto nacional de dicho país.

7. A la pregunta de la Sra. Ider sobre la enseñanza de materias ideológicas, el orador responde que el inciso 2 del artículo 4 del proyecto de la nueva Constitución de Belarús dispone que no puede obligarse a ningún ciudadano de

la República a que estudie la ideología de un partido político, o de una organización de carácter religioso o social. Se está despolitizando la educación. Se han suprimido de los programas de estudios las materias de orientación puramente ideológica, tales como la historia del Partido Comunista.

8. Asimismo la Sra. Ider ha señalado que en muchos países la educación está perdiendo popularidad y ha preguntado si ello sucede también en Belarús. De hecho, el aprendizaje es una tarea que exige esfuerzo y no aporta recompensas inmediatas, y además se impone a la gente a una edad en la que todavía no comprende muy bien lo que les ofrece. Hoy día está comprobado que la renta aumenta en proporción a la educación. No obstante, la educación no goza de popularidad y la resistencia a ella es inherente al individuo.

9. Con respecto a la pregunta del Sr. Fofana sobre la igualdad entre los profesores de la enseñanza pública y de la privada, el orador señala que tal igualdad es imposible debido a que en las escuelas privadas el número de profesores es mucho mayor en relación al número de alumnos y, como consecuencia, están mejor pagados. Las escuelas privadas no existirían si no pagaran mejor que las estatales.

10. El Sr. Gornak agradece al Sr. Konate que haya expuesto una paradoja estadística en su declaración al preguntar cómo es posible que aumente la renta personal cuando la producción disminuye y los precios suben. Se ha apoyado en cifras oficiales, según las cuales la renta monetaria ha ascendido a lo largo de un año el 6,1%, pero de hecho esta cifra es incorrecta. Unicamente ha aumentado la masa de dinero en circulación: la renta real no puede haber aumentado ya que actualmente hacen falta 3.000 rublos para comprar la mitad de lo que antes costaba 300 rublos. Según la prensa, la renta monetaria se ha multiplicado por 6,5 durante los tres últimos trimestres del año, pero las cifras correspondientes a los aumentos salariales no indican crecimiento alguno de la renta real. A su regreso a Belarús, pedirá a la Oficina de Estadística que no publique esas cifras.

11. El orador ya ha respondido a la pregunta del Sr. Konate sobre la despolitización de la educación. En contestación a la pregunta de si se ha mantenido el antiguo sistema educativo o se ha introducido uno nuevo, dice que, en general, se ha mantenido el sistema antiguo, aunque se ha revisado la educación tal como se impartía en los decenios de 1950 y 1960, y actualmente se están suprimiendo los cambios introducidos en el decenio de 1960. No se ha cambiado el sistema antiguo porque no era del todo malo; más bien se ha armonizado dicho sistema con el seguido por otros países, teniendo en cuenta los adelantos alcanzados entre tanto.

12. El orador ya ha explicado por qué es obligatorio el estudio del ruso. El ruso y el bielorruso son dos idiomas muy próximos y Bielorrusia (Rusia blanca) siempre ha formado parte de Rusia. La desaparición del idioma ruso supondría una gran pérdida para su país: el 90% de la población habla o entiende el ruso, y la mayoría lo habla mejor que el bielorruso. Se ha introducido este último como idioma oficial para evitar su desaparición como consecuencia de la difusión del ruso; actualmente está reviviendo y se impone

el bilingüismo. Ninguna alternativa al bilingüismo es aceptable; la supresión de un idioma constituye una violación de los derechos humanos. En su calidad de funcionario, tiene que leer y escribir en bielorruso, pero una vez en la calle desea tener libertad para hablar en el idioma que guste. Desde el punto de vista docente es necesario contar con otro idioma además del ruso: en su opinión, ningún estudiante debería graduarse sin conocer el ruso y otra lengua extranjera de amplia difusión. En la actualidad, aproximadamente el 80% de los niños aprenden inglés en las escuelas secundarias, y en muchas escuelas también se enseña el alemán, sobre todo a partir de la unificación.

13. La gran catástrofe de Chernobyl supuso un enorme obstáculo para el desarrollo normal, además de tener graves consecuencias económicas. Pese a que dicha catástrofe no ha tenido lugar en su territorio, Belarús ha padecido el 50% de los daños totales y todavía no se han estudiado por completo los efectos secundarios. Las enfermedades de origen radiactivo y los trastornos conexos van en aumento.

14. En conclusión, la delegación del orador agradece al Comité la atención que ha prestado a las dificultades por las que atraviesa Belarús en su período de transición.

15. El PRESIDENTE declara que, en ausencia de preguntas específicas de seguimiento, da por terminada la presente fase del examen del segundo informe periódico de Belarús (E/1990/7/Add.5). De acuerdo con la práctica acostumbrada, el Comité formulará sus comentarios finales otro día, y podrán estar presentes los representantes de Belarús si así lo desean.

16. El Sr. Gornak (Belarús) se retira.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS (tema 2 del programa) (continuación)

17. El PRESIDENTE confirma que el Grupo de Trabajo del período de sesiones se reunirá la semana siguiente, los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre, y dice que esa disposición obedece a la retirada de cuatro Estados en el último momento. Dicha retirada ha provocado importantes dificultades, y deberá examinarse la posibilidad de poner freno a esas retiradas en el futuro. Con respecto al período adicional de sesiones del Comité que se ha programado para mayo de 1993, sugiere la conveniencia de que no se apruebe el informe correspondiente a ese período de sesiones hasta el noveno período de sesiones que se celebrará en noviembre y diciembre de 1993. Dicho procedimiento coincidirá con el habitual en la mayor parte de los Comités y permitirá no solamente que el Comité examine todos los informes sobre su programa sino también que estudie la situación de algunos Estados que nunca han presentado informes. Durante los dos próximos días habrá que tomar una decisión con el fin de asignar al Grupo de Trabajo del período de sesiones la tarea de elaborar una lista preliminar de preguntas que también se refieran a esos Estados que nunca han presentado informes. Eso permitirá al Comité indicar a dichos Estados su intención de examinar sus situaciones y concederles un período de tiempo razonable para responder.

18. El Sr. SIMMA afirma que si en la reunión que celebrará la semana próxima el Grupo de Trabajo del período de sesiones éste tiene por objeto hacer la labor del Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones, le parece que el Comité no podrá realizar su cometido. A él se le han asignado los informes de Australia y Canadá para el período de sesiones de mayo de 1993 y únicamente ha tenido ocasión de examinarlos el viernes pasado. No tendrá tiempo para hacer ninguna investigación antes del comienzo de la semana próxima. Por lo tanto, sugiere que el Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones se reúna al mismo tiempo que se celebra el seminario programado para finales de enero de 1993 sobre indicadores de los derechos económicos y sociales. El Grupo de Trabajo podría reunirse en el transcurso del seminario, que dura toda una semana.

19. El PRESIDENTE afirma que no se puede reducir el tiempo asignado al seminario sobre los indicadores, pero quizás los cinco miembros que asistan al seminario puedan disponer todo lo necesario para actuar como Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones durante un día. Si se facilita a los miembros una lista detallada de las cuestiones propuestas, la labor del Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones podrá llevarse a cabo en un día.

20. La Sra. BONOAN-DANDAN manifiesta su preocupación por el hecho de que la secretaría que estará al servicio del seminario tendrá dificultades para atender a las necesidades de la reunión anterior al período de sesiones además del seminario.

21. El PRESIDENTE afirma que el seminario no será atendido por la secretaría del Comité sino por otro equipo, por lo que aquélla estará disponible en caso de que solicite sus servicios el Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones el día que se reúna.

22. El Sr. RATTRAY pregunta si, teniendo en cuenta la organización propuesta, el miércoles 2 de diciembre por la tarde, habrá tiempo de examinar la información adicional presentada por Jamaica.

23. El PRESIDENTE responde que no será posible si se celebran los debates propuestos en un Grupo de Trabajo para el martes y el miércoles, 1º y 2 de diciembre, ya que el examen de cualquier información adicional debe tener lugar en sesión plenaria.

24. El Sr. SIMMA dice que los asuntos que se debatirán en esos días -comentarios generales, el protocolo opcional y la Conferencia de Derechos Humanos- son tan importantes que convendrá que todos los miembros del Comité estén presentes durante las deliberaciones.

25. El PRESIDENTE sugiere, pues, que los debates del martes y miércoles, 1º y 2 de diciembre, se celebren en sesión plenaria; de ese modo, también será posible debatir la información adicional procedente de Jamaica, siempre que haya tiempo suficiente.

26. Así queda acordado.

27. El PRESIDENTE pregunta al Comité si está de acuerdo en que se ocupe personalmente de estudiar la posibilidad de que durante un día en el transcurso del seminario se reúnan aparte cinco miembros del Comité con objeto de actuar como Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones para finalizar la lista de cuestiones.

28. Así queda acordado.

29. El PRESIDENTE dice que ya ha comentado en una reunión anterior el hecho de que los expedientes de países preparados para los miembros del Comité por la Secretaría no contienen información procedente de fuentes no gubernamentales. El Comité ha indicado claramente en numerosas ocasiones su incapacidad para llevar a cabo su labor debidamente a falta de tal información, que tampoco puede obtenerse en la biblioteca del Palacio de las Naciones ni en el Centro de Derechos Humanos, que no tiene biblioteca ni servicios de documentación. Resulta lamentable que ahora que los gobiernos coinciden en que la información procedente de fuentes no gubernamentales es aceptable en foros tales como el presente Comité, el Centro de Derechos Humanos no esté preparado para facilitarla. Manifiesta su intención de proponer al Comité que inserte en su informe una declaración firme sobre esta materia.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.